



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL  
DEL CIRCUITO  
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARÍA. Riohacha, Mayo nueve (9) de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que el apoderado de la parte actora, solicita se le haga entrega del título judicial que se encuentran embargados dentro del expediente como remanentes. Dentro del proceso fueron embargados como remanentes los títulos Judiciales No. 436030000 por valor de \$1.000.000.00, numero 436030000103944 por valor de \$5.600.000,00 y el 436030000111773 por valor de \$3.230.934 que fueron embargados como remanentes en providencia de fecha febrero 15 de 2022. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES  
Secretaria.

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.** Riohacha, mayo nueve (9) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ejecutivo seguido de Oidario de ROBERTO CARLOS VANEGAS MIRANDA contra LA ESE HOSPITAL SANTA TERESA DE JESÚS DE ÁVILA DE DIBULLA.

**Auto Interlocutorio**

**RAD. 44-001.31-05-002-2016-00180-00**

Visto el informe anterior y por encontrarse los títulos judiciales en el proceso de la referencia al haber sido embargados como remanentes en otros procesos, por ser procedente, se ordenará su entrega como pago parcial de la obligación:

**RESUELVE:**

Hágase entrega de los títulos Judiciales No. 436030000102644 por valor de \$1.000.000,00, número 436030000103944 por valor de \$5.600.000,00 y el 436030000111773 por valor de \$3.230.934 para un total de \$9.830.934,00 que fueron embargados como remanentes en providencia del 15 de febrero de 2022, al doctor RODOLFO ANTONIO CONRADO MORENO identificado con la C.C. No. 17.,809.714 de Riohacha, que recibe como pago parcial de la obligación.

Oficiese,

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO**  
Jueza

JUZGADO 2º LABORAL DEL CIRCUITO  
La providencia de fecha 9 MAY 2022  
se notifico por anotación en el estado  
Nº 16 de fecha 10 MAY 2022

Dora O.